Tunja, 28 de julio de 2026

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL MUNICIPIO DE TUNJA – UMCITI.
Ciudad

REF: PROPUESTA ECONÓMICA

Cordial saludo:

De manera atenta me permito informar que acepto los términos y condiciones establecidos en los estudios y documentos previos, para realizar las actividades que relaciono a continuación:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR

1. Consolidar en un documento técnico la ejecución de la política pública de CTeI al año 2026.
2. Formular mínimo dos (2) proyectos, articulados con el ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) del municipio de Tunja, en concordancia con las prioridades institucionales y las directrices impartidas por la Dirección de la UMCITI.
3. Apoyar la formulación, actualización y gestión de los proyectos que sean requeridos por la Unidad mediante el uso de la plataforma Metodología General Ajustada (MGA), de conformidad con las necesidades institucionales.
4. Diseñar, coordinar y desarrollar 20 procesos de formación dirigidos a semilleros de investigación, orientados al fortalecimiento de capacidades en formulación y estructuración de proyectos mediante la Metodología General Ajustada (MGA).
5. Gestionar e implementar mínimo un programa y/o estrategia de fomento a la investigación, la innovación y la apropiación social del conocimiento, dirigidos a niños, niñas y jóvenes, articulados con iniciativas, programas o convocatorias de carácter municipal, departamental, nacional e internacional.
6. Realizar y apoyar la supervisión de los contratos que sean designados por el director (a) de la Unidad.
7. Realizar las actividades de conformidad a los procesos y procedimientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de la UMCITI, que le aplique de acuerdo con su objeto contractual.
8. Las demás actividades que sean asignadas por la Dirección de la UMCITI, que tengas relación directa con el objeto del contrato.

VALOR DE LA PROPUESTA: **DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($18.958.500,00),** valor que incluye IVA y demás costos directos e indirectos a los que haya lugar.

Agradezco la atención,

ELSA MILENA ORTEGA PINILLA
C.C. No.46.680.015 de Chiquinquirá